En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra sobre las acciones y coste económico ante el Brexit en Reino Unido, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 24 de enero de 2020.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, (10-20/PES-00004), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Gobierno de Navarra viene realizando desde el año 2018 acciones comunicativas y adoptando medidas de contingencia relacionadas con el proceso de Brexit y su impacto en la ciudadanía y el tejido empresarial navarro. A las medidas de contingencia desarrolladas y adoptadas por el Gobierno de Navarra, se le suma una estrecha coordinación con el Gobierno de España y las diferentes comunidades autónomas a través de la CARUE, la coordinación interdepartamental dentro del propio Gobierno de Navarra, así como la interlocución directa con instituciones europeas.

En el documento adjunto podrá encontrar las diferentes medidas de contingencia puestas en marcha por el Gobierno de Navarra.

Sobre el coste económico del Brexit, consultadas fuentes del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, no resulta posible en el momento actual vaticinar el coste o impacto económico que el Brexit pudiera tener en Navarra hasta conocer los términos del acuerdo al que finalmente se llegue entre la Unión Europea y Reino Unido; acuerdo para cuya negociación las partes se han dotado de un plazo que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

En cuanto a las acciones comunicativas, las diferentes iniciativas recogidas en el documento se han ido presentando públicamente en el momento de la puesta en marcha, así como en diferentes eventos relacionados con esta temática, en momentos posteriores. Además, el Gobierno de Navarra ha organizado dos desayunos informativos con medios de comunicación con el objetivo de informar de la situación en la que se encontraba el Brexit, así como de las medidas de contingencia adoptadas.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de febrero de 2020

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde

(Nota: El documento mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora).